

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN JALPAN DE SERRA, DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; siendo las dieciocho horas del quince de abril de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la sesión extraordinaria de manera virtual en Jalpan de Serra, Querétaro, la ciudadana Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo, las ciudadanas, Ma. Rosanelda Casas Mata, Elisa Guerrero García, Martha Elena Hernández Landaverde y el ciudadano Rafael Camacho Padilla, como consejerías electorales; y el titular de la Secretaría Técnica, el Licenciado José Alejandro Villegas Gutiérrez; quienes asisten a la Sesión extraordinaria de fecha quince de abril de dos mil veintiuno convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Inicio de la sesión. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo Presidenta del Consejo: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del día quince de abril del dos mil veintiuno, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 15, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho quince horas del mismo día, por lo que le agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X , 88 y 91, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 52 a 58, 64, 66, 75, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el

quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el licenciado José Alejandro Villegas Gutiérrez, Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los partidos, por el Partido Político Partido Revolucionario Institucional el C. José Beda Olvera Trejo como representante propietario, por el partido político Partido Acción Nacional el Licenciado Hebert Escalante Sanchez como representante propietario, doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta Ma. Esmeralda Andrade Andablo. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo presidenta del Consejo: Presente. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Ma. Rosanelda Casas Mata. En uso de la voz la Consejera Ma. Rosanelda Casas Mata: Presente. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Elisa Guerrero García. En uso de la voz la Consejera Elisa Guerrero García: Presente. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Martha Elena Hernández Landaverde. En uso de la voz la consejera Martha Elena Hernández Landaverde: Presente. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia del Consejero Rafael Camacho Padilla. En uso de la voz el consejero Rafael Camacho Padilla: Presente. En uso de la voz el Secretario Técnico: así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Distrital 15, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, presidenta del Consejo: continúe Secretario Técnico. En uso de la voz el Secretario Técnico: durante el desarrollo de esta sesión de quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono, los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención, en caso de ser necesario, la Presidenta y la Secretaría Técnica podrán solicitar activar o desactivar el

micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro, quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Cinco, las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. Seis, el acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias Secretario Técnico, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz Secretario Técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 15 para su difusión pública. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias secretario técnico. integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? En uso de la voz las Consejerías Electorales: No, ninguna. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: De no ser así solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la

voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las consejeras y consejero, así como a la consejera presidenta del consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano

Uso de la voz Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias secretario técnico. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.

Uso de la voz Secretario Técnico: Es el concerniente a Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 15, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Es pertinente informar con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud del que proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente no será necesaria su lectura íntegra, por lo que sólo se leerán los resolutivos y en su caso se explicarán la razón que lo sustentan, los puntos de acuerdos son los siguientes: Primero.- se aprueba el Acuerdo de habilitación de espacios para los distintos escenarios en la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Así como la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales del proceso electoral local 2020- 2021, anexa al presente acuerdo que forma parte integral del mismo el cual contiene los distintos puntos, los distintos escenarios, logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el traslado y resguardo de los paquetes electorales. Segundo.- Se ordena a la secretaría técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Tercero.- Se instruya a la secretaría técnica remita copia certificada del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva para efectos de su publicación en el periódico oficial de gobierno del Estado de Querétaro “La sombra de

Arteaga". Cuarto.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias Secretario Técnico, está a consideración de las y los integrantes de este colegiado el Proyecto de Acuerdo. Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. En uso de la voz las Consejerías Electorales: Ninguno. No, ninguna. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: De no ser así solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto Señora Presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales, su voto en forma nominal respecto al proyecto de acuerdo que se propone. Consejera y Consejero electoral, Ma Esmeralda Andrade Andablo. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Rafael Camacho Padilla. En uso de la voz Rafael Camacho Padilla consejero Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Ma. Rosanelda Casas Mata. En uso de la voz Rosanelda Casas Mata consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Elisa Guerrero García. En uso de la voz Elisa Guerrero García consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Martha Elena Hernández Landaverde. En uso de la voz Martha Elena Hernández Landaverde consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el Acuerdo de la cuenta. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: le solicito al secretario que continúe, con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para las que se convocó siendo las dieciocho horas con doce minutos, del

día quince de abril de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buena tarde, muchas gracias por su asistencia. --